

El Instituto de Estudios Universitarios de la Mujer (IUEM)

Universidad Autónoma de Madrid

Se manifiesta en defensa del papel de las mujeres en la investigación y transmisión del conocimiento para la construcción de un mundo más igualitario, y se une a las distintas acciones que tendrán lugar en las universidades públicas españolas el 8 de marzo, "Día Internacional de las Mujeres". Para facilitar el desarrollo de las mismas, el IUEM ha desplazado las actividades académicas de ese día al resto del mes.

El IUEM, en este sentido, hace suyas las reivindicaciones sociales que reclaman una política efectiva de igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, y la protección real de las mujeres. La alarmante y persistente brecha salarial, la violencia simbólica, psicológica y física, la adjudicación de los cuidados a las mujeres, los obstáculos a su participación activa en la cultura, la ciencia, la política y la economía, las han situado históricamente en una posición de inferioridad y desventaja con respecto a los varones, situación que ya no se sostiene en las sociedades democráticas. Por ello, este 8 de marzo reviste un cariz especialmente importante, pues son muchas las confluencias internacionales en el diagnóstico y denuncia de las desigualdades, que revelan una movilización de energías que hasta ahora no se habían alcanzado y a las que nos sumamos.

Además, en nuestra condición de universitarias, reclamamos acciones concretas que permitan revertir situaciones de desigualdad, porque, a pesar de ser mayoría entre las personas graduadas, somos minoría tanto entre las personas que ocupan puestos de mayor remuneración y prestigio (solo hay un 21% de mujeres catedráticas en España y 4 rectoras entre las universidades públicas), como entre las personas galardonadas con premios y distinciones o entre las personas invitadas a impartir conferencias. También somos mayoría entre quienes tienen contratos laborales precarios.

Igualmente, como investigadoras y docentes, mostramos nuestra preocupación ante la ausencia de la perspectiva de género en la mayor parte de los proyectos de investigación, innovación y transferencia de conocimiento, así como en los grados y los postgrados. Demandamos que la dimensión de género se integre de manera transversal en la investigación y en la docencia, como recogen las Leyes de igualdad, las Leyes de la Ciencia y la Tecnología y las Recomendaciones de la Comisión Europea. Y lo hacemos porque, tal y como indica la Comisión Europea, las investigaciones con sesgo de género salvan vidas, mejoran la calidad de vida de las mujeres, de los hombres y de la infancia, introducen factores que corrigen desigualdades, como, por ejemplo, en el campo médico, participan en la reflexión sobre los factores de desigualdad social, proponen fórmulas de entendimiento y negociación que ayudan en definitiva al cambio social.

Como universitarias y como investigadoras tenemos como objetivo incrementar la igualdad social mediante nuestro trabajo. Ese es nuestro compromiso como académicas, y desde ese compromiso reclamamos el lugar de las mujeres en la universidad y en la transmisión del conocimiento para la construcción de un mundo en igualdad y sin violencias contra las mujeres.

Madrid, a 6 de Marzo del 2018